

En rigor podría admitirse que un corto número de individuos, á consecuencia de circunstancias excepcionalmente favorables, hayan podido, sin recurrir al fraude, á la explotación y al robo constituirse un bienestar relativo, pero estos casos son muy raros y se explican aún por los desórdenes de la organización social; el mayor número no debe la fortuna sino á la casualidad del nacimiento y con tanta frecuencia á maniobras criminales, aunque las leyes las consideran lícitas. Los doctores católicos, entre otros Jerónimo el santificado, han declarado que un rico no podía ser más que un hombre injusto ó el heredero de un hombre injusto.

Estas indicaciones bastan para reducir á la nada las pretensiones de los privilegiados y para condenar un sistema de organización que no tiene otro objeto que someter la masa á los caprichos de una minoría sin escrúpulos. La verdad es que el cazador no reconocerá jamás el derecho de la pieza venatoria.

En el estado actual hay que reconocerlo y repetirlo hasta la saciedad, todo conspira para mantener bajo el yugo más estrecho á los vencidos de la vida.

Proletarios, meterse bien en la cabeza este dato: La Convención decretó que después de la guerra se indemnizase á los defensores de la patria con un billón de francos; mas como después dominó la reacción, aquel decreto quedó como letra muerta y nadie pensó en su cumplimiento.

En cambio, á la vuelta de los Borbones, bajo el reinado de Luis XVIII, un real decreto dispuso que se repartiesen un billón de francos á título de indemnización entre los emigrados, de los cuales, muchos de ellos habían combatido contra Francia en las filas de los ejércitos extranjeros, y esta vez el billón se distribuyó entre los favorecidos.

Cada individuo, hombre ó mujer, que viene al mundo, no ha hecho nada para merecer ni desmerecer la suerte que le espera en la vida.

Siendo esto así, como se impone por evidencia inexcusable al tonto y al sabio, al rico y al pobre, al creyente y al ateo, al liberal y al absolutista, al chino y al árabe, al niño y al anciano, al hombre y á la mujer, á todo el mundo, á los humanos de la primera generación hasta la en que vivimos, ¿por qué razón, por qué motivo, por qué pretexto, unos descendientes de los ricos, gozarán de todas las satisfacciones, mientras que los otros, hijos de pobres quedarán sujetos á todas las privaciones?

Eso es el mundo al revés; es diametralmente opuesto á la más sencilla equidad, al más elemental buen sentido.

Admítase sin dificultad que todos los seres humanos, indistintamente, circulen sobre las vías públicas, construídas, conservadas y compuestas á expensas de la comunidad, sea en generaciones pasadas, sea en la actual.

Pues como consecuencia, y de conformidad con un criterio de estricta justicia, todas las propiedades deben ser utilizadas de la misma manera, gozando cada persona de los productos acumulados por las generaciones precedentes del mismo modo que se disfruta del aire, de la luz y del calor solar, no quedando á título de propiedad personal más que los objetos relativos á la utilidad privada, como la alimentación, el vestido, el mobiliario, etc., naturalmente en relación proporcional á la cantidad de los productos acumulados y en razón de la población.

Cuanto se halla fuera de estas condiciones cae dentro de la definición de Brissot adoptada por Proudhon: *La propiedad es el robo.*

¿Qué se espera, pues, para acabar con ese galimatías social y poner en práctica la anarquía, único y verdadero orden social, susceptible de allanar todas las dificultades y producir la armonía universal por el mutuo acuerdo?

FRANCISCO FERRER